

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, se celebra la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGro), sita en: <https://meet.google.com/vic-dknj-cvp>. Inicia dando la bienvenida la Ciudadana Vicenta Molina Revuelta, quien preside y de conformidad con lo establecido en los artículos 196 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 5 inciso a), fracción V; 11, 15, 17, 18, 29 y 32 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, solicita a la Ciudadana Alejandra Sandoval Catalán, Secretaria Técnica de la Comisión, realice el pase de lista y certifique el quórum legal para la celebración válida de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración. - - - - -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica procede al pase de lista haciéndose constar que se encuentran presentes las Consejeras Electorales e Integrantes de la Comisión, la Ciudadana Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión; la C. Cinthya Citlalli Díaz Fuentes, Consejera Electoral del IEPC, y la C. Azucena Cayetano Solano, Consejera Electoral del IEPC; las representaciones de los Partidos CC. Silvio Rodríguez García, de Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional; Daniel Meza Loeza, de la Revolución Democrática; Isaías Rojas Ramírez, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Marco Antonio Parral Soberanis, de Movimiento Ciudadano; Gerardo Robles Dávalos, de Morena; así como el Ciudadano Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo, y la Ciudadana Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica de la Comisión, en consecuencia, existe quórum de asistencia para sesionar válidamente. - - - - -

- - - Enseguida, la Ciudadana Vicenta Molina Revuelta, Consejera Presidenta de la Comisión declara instalada la sesión de trabajo, y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura y poner a consideración el orden del día que previamente fue circulado, para dar cumplimiento a la convocatoria, solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día quien, en uso de la voz, dio lectura al orden del día siguiente: **1.** Pase de lista; **2.** Lectura y aprobación en su caso de las minutas de trabajo de la Comisión de Administración, correspondientes a la décima y décima primera Sesiones Ordinarias y la décima y decima primera Sesiones Extraordinarias del 2021; **3.** Análisis y aprobación del Acuerdo 034/CA/14-12-2021, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero; **4.** Informe de Actividades Anual, que presenta la Presidencia de la Comisión de Administración por el ejercicio fiscal 2021 y **5.** Asuntos Generales. - - - - -

- - - Acto seguido y una vez leído el presente orden del día la Secretaria Técnica de la Comisión, se procede a poner los puntos antes expuestos a consideración de los

integrantes de la Comisión, por lo que se hace la votación correspondiente y al no haber participación al respecto es aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - En desahogo del **punto número dos** relativo, a la **Lectura y aprobación en su caso de las minutas de trabajo de la Comisión de Administración, correspondientes a la décima y décima primera Sesiones Ordinarias y la décima y decima primera Sesiones Extraordinarias del 2021**. En uso de la voz la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al segundo punto del orden del día, a lo que la Secretaria Técnica solicitó la dispensa de la lectura y a la vez solicita se pudiera aprobar el contenido de las mismas aclarando que se estará al pendiente de cualquier observación para la subsanación de las minutas, por lo consiguiente se somete a la votación correspondiente y al no haber participación al respecto es aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - En desahogo del **punto número tres** relativo al **Análisis y aprobación del Acuerdo 034/CA/14-12-2021, por el que se aprueba la modificación del Programa Operativo Anual, así como del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero**, en uso de la voz la Consejera Presidenta pide a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto, quien en uso de la voz comentó que, esta modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021, surge de acuerdo a las revisiones realizadas por las áreas administrativas de este Instituto Electoral, es necesario hacer modificaciones en los Programas Operativos Anuales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, la Coordinación de Organización Electoral y de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, con la intención de integrar todas las actividades que se desarrollaron durante el ejercicio fiscal 2021. Se trata de la incorporación de ingresos extraordinarios, los cuales se incorporan al presupuesto de ingresos de este Instituto Electoral, los rendimientos financieros correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, tal como se desglosa a continuación: Como "Otros ingresos" los Rendimientos Financieros de octubre \$69,168.42, noviembre \$86,127.49 y diciembre \$100,000.00 arrojando un total de **\$255,295.91**. De conformidad con el presupuesto de ingresos aprobado mediante acuerdo 0255/SE/09-12-2021, se incorporan los ingresos excedentes descritos para sumar la cantidad de \$665,422,165.08 (Seiscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos veintidós mil ciento sesenta y cinco pesos 08/100 MN), por lo que se instruirá a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que el área administrativa correspondiente, realice los registros contables y presupuestarios en el sistema de contabilidad gubernamental que opera el organismo. Respecto de las modificaciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021, para que exista equilibrio presupuestal al ingreso correspondiente, dicho importe se registrará en la partida presupuestal 79902 "Provisiones para erogaciones especiales". En atención a las necesidades del organismo en relación con las modificaciones presupuestales anteriormente autorizadas por el Consejo General, se

validan diversas transferencias compensatorias entre partidas presupuestales, sin que implique asignación de recursos a otras actividades de las señaladas y autorizadas por el máximo órgano de gobierno del Instituto; y autoriza la ampliación al presupuesto de ingresos por el monto total que resulte de los intereses bancarios y cualquier otro ingreso extraordinario que pudiera recibirse al 31 de diciembre del presente año; lo anterior, para darle equilibrio presupuestal al egreso correspondiente, dicho importe se registrará en la partida presupuestal 79902 "Provisiones para erogaciones especiales". La aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2021, están dirigidas a cumplir con las obligaciones que corresponden a este Instituto Electoral. En uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Administración por si alguien desea hacer alguna intervención la Modificación al Programa Operativo Anual, así como del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la incorporación de ingresos por un monto de \$255,295.91 (Doscientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y cinco pesos 91/100 MN), para sumar la cantidad de \$665,422,165.08 (Seiscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos veintidós mil ciento sesenta y cinco pesos 08/100 MN), de acuerdo al Presupuesto asignado por el Poder Legislativo, al no haber participaciones solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el punto, quien en uso de la voz somete a aprobación de las y los integrantes el punto, siendo **aprobado por unanimidad de votos**. - - - - -

- - - En desahogo del **punto número cuatro** relativo al **Informe de Actividades Anual, que presenta la Presidencia de la Comisión de Administración por el ejercicio fiscal 2021**, en uso de la voz la Consejera Presidenta pide a la Secretaria Técnica dar cuenta del punto, quien en uso de la voz comentó que; El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en su Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil veintiuno, emitió el Acuerdo 241/SE/23-10-2021, por el que se ratifica la rotación de las Presidencias de las Comisiones Permanentes, quedando la Comisión de Administración de la siguiente manera; La C. Vicenta Molina Revuelta como Presidenta de la Comisión, las CC. Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Azucena Cayetano Solano como Integrantes, la Dirección Ejecutiva de Administración como Secretaría Técnica, las Representación de los Partidos Políticos como Integrantes de la Comisión con derecho a voz, Las sesiones de la Comisión a partir de enero de dos mil veintiuno, la Comisión celebró un total de 23 sesiones, de las cuales fueron 12 ordinarias y 11 extraordinarias. El Programa Anual de Trabajo consiste en 1. Padrón de proveedores: Se supervisó la integración y actualización de un total de 173 proveedores de los cuales se clasificaron de la siguiente forma: 67 Comercializadoras, 5 Construcción, 8 Equipo de cómputo y accesorios, 4 Seguros y fianzas, 13 Arrendadores de servicios e inmuebles, 4 Servicio mecánico, 3 Servicio de fotocopiado, 6 Alimentos preparados, 8 Servicio de Impresión, 2 Servicio de llantas, 2 Servicio de Monitoreo de medios impresos y electrónicos, 3

Arrendamiento de Espectaculares, 3 Combustible para vehículos, 3 Productos Farmacéuticos, 5 Edición de periódicos, 5 Difusión en redes sociales y páginas web, 5 Agencia de publicidad, 3 Servicio de vigilancia, 1 Servicio de contabilidad, 3 Servicio de limpieza 4 Vales, tarjetas electrónicas, monederos electrónicos, 12 Servicios varios, 3 Impresión de material electoral y 1 Uniformes y artículos deportivos. 2. **Bases aprobadas:** Se supervisó la elaboración de 8 convocatorias, bases y sus anexos técnicos correspondientes de igual número de procedimientos de Licitación Pública Nacional; y 29 bases y anexos técnicos de procedimientos de Invitación Restringida. 3. **Programa Anual de Adquisiciones:** Se supervisó la elaboración e integración del Programa Anual de Adquisiciones de conformidad con el presupuesto de egresos aprobado por el Consejo General del Instituto mediante acuerdo 002/SE/15-01-2021, así como las modificaciones realizadas a través de los diversos 111/SE/03-04-2021, 182/SO/26-05-2021, 218/SO/31-08-2021 y 238/SE/16-10-2021; 255/SE/09-11-2021, así como su cabal cumplimiento atendiendo lo que marca la Ley Número 230 de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Órgano Electoral. 4. **Informe financiero:** Se validaron los informes financieros correspondientes a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020 y el Informe Financiero correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2021. 5. **Anteproyecto de presupuesto:** Se supervisó la integración del anteproyecto de presupuesto de Ingreso y Egresos, integración de programas Estratégicos y Transversales y el respectivo Programa Operativo Anual, de este Instituto para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo 220/SE/13-09-2021, y remitido al Ejecutivo Estatal para su integración correspondiente. 6. **Curso, taller o diplomado:** Se promovió la profesionalización y actualización del personal que labora en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de su participación en las siguientes actividades de capacitación como son: Cursos impartidos por el INAP: Planeación Estratégica. Orientación a Resultados y Control Interno. Cursos de Seguimiento a la Promoción de la Salud: como son; Todo sobre la prevención del COVID 19, Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante COVID-19 y Cuidado de la Salud mental en situaciones de emergencia. 7. **Proyecto de Reglamento:** Se presentó para su análisis en Sesión de la Comisión de Administración el Proyecto de Lineamientos para la Administración de los Recursos Materiales, Financieros y Humanos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero; y se presentó para su análisis en Sesión de la Comisión de Administración el Proyecto de Lineamientos de Donación y su envío a la Comisión de Normativa Interna. **Sobre Documentos aprobados;** Durante el periodo informado se presentan un total de 34 acuerdos, 4 informes y se aprobaron un total de 8 convocatorias, bases y sus anexos técnicos correspondientes de igual número de procedimientos de Licitación Pública Nacional; y 29 bases y anexos técnicos de procedimientos de Invitación Restringida. Respecto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; es de carácter permanente, como órgano de consulta, decisión y vigilancia; determina las acciones

conducentes para la optimización de los recursos destinados a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Comité está integrado de la siguiente manera: Presidencia de la Comisión de Administración como Presidencia del Comité, Presidencia del IEPCGRO Integrante del Comité, Direcciones Ejecutivas y Generales Integrante del Comité, Contraloría Interna Integrante del Comité con derecho a voz, Dirección Ejecutiva de Administración como Secretaría Técnica y Representaciones de los Partidos Políticos Integrantes del Comité con derecho a voz. **Sesiones** Celebró un total de 31 sesiones, de las cuales 12 sesiones fueron ordinarias y 19 extraordinarias. **Concentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**, El número de adquisiciones en las tres modalidades suman la cantidad de 63; adjudicadas a 46 empresas con diferente giro comercial, registradas en el Padrón de Proveedores de este Instituto Electoral. Estas adjudicaciones se realizaron de la manera siguiente: Licitación Pública Nacional 8, Invitación Restringida 18 y Adjudicación Directa 37. El **Techo Presupuestal** asignado a las partidas para la adquisición de los bienes y servicios, equivale a un monto de \$140,326,385.01 y los **costos por las adquisiciones** fue de \$131,384,495.60; generándose **economías** por la cantidad de \$8,941,889.41 de este Ejercicio Fiscal 2021. En la recepción de todos los productos o servicios adjudicados, han estado presentes las Unidades Administrativas: Secretaría General, Contraloría Interna, Unidad Usuaria y la Dirección Ejecutiva de Administración a través de la Coordinación de Materiales y Servicios; quienes de manera conjunta revisan y reciben de conformidad los bienes adjudicados. Al ser un punto de carácter informativo no se necesita de una aprobación de las y los integrantes para poder continuar con el siguiente punto, por lo cual se da por visto el punto y se continua con el orden del día.

- - - En desahogo del **punto número cinco** del orden del día que corresponde a **Asuntos Generales**, la Presidenta de la Comisión de Administración, preguntó a las y los integrantes de la Comisión si alguien solicitaba hacer alguna intervención con un tema en específico, y al no haber participaciones al respecto se dio por visto el punto de referencia. - - - - -

- - - Una vez agotado los puntos del orden del día para la presente sesión, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio por concluida la presente, el día catorce del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, firmando la presente minuta los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para debida constancia legal. - - - - -

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA DEÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.